<u>Licitación Por Concurso de Ofertas No. 02/2020</u> – Ad-Referéndum

Señores: PROVEEDORES
Fecha : __ de agosto de 2020

Nos dirigimos a ustedes a fin de invitarle/s a participar de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 para la "Provisión e instalación de alambrado perimetral y portones para la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay", con ID N° 384587, cuya descripción es la siguiente:

Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Se recibirán los sobres el día **31 de agosto del 2020** desde las 08:00 horas, hasta las 09:00 horas. Vencido dicho plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de las ofertas se hará en acto público el día **31 de agosto del 2020**, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso Nacional, a las 09:30 horas.

Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la provisión será en guaraníes, dentro de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los validez de la presente contratación se encuentra supeditada a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente.

Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03.

Las consultas o aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, que deseen realizar los interesados, deben ser hechas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hasta las **09:00 horas del día 26 de agosto de 2020**. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido.

Atentamente.

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones